

MENDOZA, 31 AGO 2012

VISTO:

El EXP – FIN: 4695/2012, en el que la egresada Susana Teresa ROVIRA solicita la extensión de su Diploma de “Especialista en Ingeniería Ambiental”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 9 y 9 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Especialista en Ingeniería Ambiental”, aprobada por Ordenanza N° 14/2002-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Susana Teresa ROVIRA (DNI: 12.306.423), nacida el 15 de abril de 1958 en San Juan - República Argentina, el Diploma de “Especialista en Ingeniería Ambiental”, con fecha de egreso el 31 de marzo del año 2012.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 330

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA